

EL QUEHACER QUIRÚRGICO DEL DOCTOR ANDRÉS DE LEÓN Y SU LIBRO DE CIRUGÍA. BAEZA, 1590

Por *Fermín Palma*

Consejero del I.E.G. Miembro de Número
de la Real Academia de Medicina de Granada

1. INTRODUCCIÓN

NOS ha parecido oportuno examinar el ejercicio quirúrgico del doctor Andrés de León, en tanto que cirujano militar aporta y recopila su experiencia en el tratado de cirugía, que editó en Baeza en 1590 en casa del impresor Juan Bautista de Montoya. Por su prestigio tuvo una intensa actividad no sólo en Baeza donde residió, sino en muchas otras ciudades de la geografía peninsular por su práctica quirúrgica militar, que refiere y detalla en las portadas de sus libros. Otro aspecto que se advierte al examinar su obra es la preocupación que tenía de divulgar su experiencia operatoria, con el fin de mejorar la formación de todo el personal con función sanadora y muy especialmente de los llamados cirujanos *romancistas*, desconocedores del latín, que no tenían títulos académicos y así pudieran mejorar su práctica y evitar que los pacientes estuvieran en manos de los empíricos en el tratamiento de las lesiones quirúrgicas, como ocurría, por ejemplo, en el área de la traumatología al ser atendida por los llamados algebristas.

Su vocación y repetida actuación castrense, obliga a considerarlo como cirujano militar, en tanto tiene en su actividad profesional el haber intervenido en varias campañas y destinos militares, pues llegaría a Baeza, aproximadamente hacia 1582, permaneciendo en esta ciudad entre quince o diecisiete años, al existir constancia de otros destinos, por imperativos militares.

durante los años 1597 al 99. Estamos ante un cirujano ilustre renacentista que añade a su obra de anatomía y medicina un tratado quirúrgico, que analizaremos, tras examinar unos datos de su biografía que conviene recordar.

Andrés de León vivió la época en que se intentaba lograr una adecuada preparación para todo profesional que se dedicara a la práctica de la cirugía y establecer el modo adecuado adaptado a las normas que estaban encomendadas a la vigilancia del Tribunal del Protomedicato. Estas normas disponían que los cirujanos no fuesen admitidos por los protomédicos y no les dejaban examinar si no traían testimonio de cómo la han practicado en algún hospital donde hay cirujano aprobado o bien cirujano de ciudad o villa acreditado por espacio de cuatro años. Pese a todas las disposiciones oficiales, lo cierto es que en la práctica del quehacer quirúrgico estuvo durante todo el Renacimiento y todo el siglo XVII en manos de profesionales carentes de formación académica y universitaria, y es precisamente uno de los motivos por los que Andrés de León escribe su obra a fin de intentar que sirva de divulgación y de orientación en el tratamiento de los procesos quirúrgicos.

La formación de los cirujanos renacentistas estuvo sustentada por los textos medievales de cirugía muy conocidos como el de Guido de Chauliac (*Guido en romance*, impresas en 1493 y 1498), y el de Giovanni da Vigo (traducida al castellano en 1537, *Libro o práctica en Cirugía*), recordando en su momento la sentencia clásica que cita Guido en su obra: *Patiencia vincit malitiam*. Y es que en Andrés de León se descubre fácilmente que, en su formación, seguía vigente la Antigüedad Clásica y la medieval. También su preocupación por los conocimientos morfológicos era patente a juzgar por su *Libro de Anatomía*, con citas de Vesalio, por lo que su práctica quirúrgica estuvo bien fundamentada.

2. DATOS BIOGRÁFICOS

2.1. Lugar de nacimiento. Estudios. Práctica quirúrgica militar

Es opinión generalizada de los historiadores que el lugar de nacimiento de Andrés de León es Granada, pues en una de las obras de Luis Comenge (1), aparece copia de un legajo de documentos originales, donde consta su

(1) COMENGE, L.: *Curiosidades Médicas*, Madrid, 1886, págs. 135 y sigs.

nacimiento en la ciudad de la Alhambra. En esta misma obra (2) se lee que es de ilustre familia, al escribir: *digo que soy hijodalgo notorio*. En el soneto que Pedro de Saravia de Céspedes le dedica cuando edita en Baeza sus libros dice: *Y del león granadino la victoria*. Aunque nacido en Granada sus ilustres antepasados de familias hidalgas, como él lo acaba de indicar, procedían de Úbeda, Torreximena y la Mancha de Jaén, por lo que lo que explica que tras sus actividades quirúrgicas castrenses, le fuera propicio su ejercicio en Baeza, regresando a esta ciudad en los intervalos de sus expediciones militares. Su padre, de noble familia granadina, había sido conocido como el licenciado Valverde. Los estudios de medicina los realiza en Sevilla, principal ciudad del reino. En su obra *Practico de morbo gallico* (3), refiere que trabajó al lado del célebre doctor Monardes realizando prácticas en el Hospital de los Desamparados y asimismo en el hospital del Cardenal. La enorme movilidad de su ejercicio profesional, se debió a su repetida incorporación en campañas militares. Prieto Aguirre así lo confirma en su estudio (4) donde refiere que tomó parte, como médico personal de Juan de Austria en la guerra de las Alpujarras (1569-1570), y como acompañante al Duque de Alcalá, en el traslado de los restos de los reyes al Escorial, debiendo permanecer en la corte de Felipe II un tiempo. De igual manera actuó como cirujano militar bajo las órdenes del Duque de Alba en la conquista de Portugal (1579-1580). La campaña de Portugal se desarrolló de forma súbita, siendo conquistada Lisboa por el Duque de Alba y la de Oporto por Sancho Dávila y apoyados ambos por la Armada del Marqués de Santa Cruz, no planteando grandes problemas quirúrgicos por la rapidez de la acción pero sí surgieron problemas sanitarios entre la tropa. Las dos autoridades médicas de aquella campaña fueron el doctor Andrés de León (1580), del ejército de tierra y el doctor López Madera o bien el doctor Juan de la Fuente por parte de la Armada (5). De su ejercicio civil queda más que documentado su actividad en Baeza, debiendo permanecer en esta ciudad de forma más estable a partir de 1581 ó 1582. Tras sus años biacenses, es nombrado por el Protomédico de la Armada cirujano mayor, nombramiento extendido por don

(2) *Ibid.*, 141.

(3) *Practico de morbo gallico. Origen y conocimiento de esta enfermedad y el mejor modo de curarla*. Imprenta de Luis Sánchez. Valladolid, 1605; 4, fols. 5-6.

(4) PRIETO AGUIRRE, J.: *Vida y Obra de Andrés de León*, Salamanca, 1960; págs. 6-8.

(5) MASSONS, J. M.: *Historia de la Sanidad Militar Española*. Barcelona; Ed. Pomares-Corredor; 1994; T. I, págs. 46, 48, 92, 121 y 278, y T. III, págs. 146, 360 y 505.

Luis Carrillo, Conde de Caracena, con ochenta ducados al mes, siendo el cirujano mejor remunerado en tanto recibía cuarenta al ser Promomédico de la Armada y otros cuarenta al disponer también del Promédico del Ejército. En el segundo intento fallido de invasión de Inglaterra, en la Armada que comandaba el Almirante Martín de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla y del Almirante Brochero, el Protomédico de aquella Armada fue el doctor Andrés de León, que dispuso de un equipo de enfermeros y ayudantes excepcionales, y que fueron cinco hermanos de la Orden de San Juan de Dios, llamados: Fray Jerónimo López, Fray Martín de Luna, Fray Juan de Acero, Fray Juan de Gamarra y Fray Martín de Quintanilla que era un excelente cirujano. A finales del siglo XVI Andrés de León depende del Capitán General de Galicia, Conde de Caracena y está destinado en El Ferrol, asistiendo a enfermos militares que requerían sus cuidados al tener lesiones y secuelas de sus antiguas heridas. Una reconstrucción completa de la vida profesional del doctor Andrés de León requiere ser confeccionada según sus múltiples destinos militares, no existiendo ninguna duda respecto a la gran experiencia quirúrgica que adquirió en el tratamiento de las heridas y de sus secuelas, así como en el quehacer traumatológico, al que dedica en su libro de cirugía una parte importante y en donde deja consignados sus normas y consejos.

2.2. Asentamiento en Baeza

En el libro que nuestro autor publicó sobre el *Morbo gallico* ya citado (6), escribe: «maravillosa cosa es considerar lo que cuenta el doctor San Juan, que escribió *Examen de ingenios*, médico andaluz muy docto, vecino de Baeza, donde yo asistí muchos años, usando mi oficio y donde imprimí las cuatro partes de mis primeras obras».

De su ejercicio en Baeza existe de otro lado una cédula real por la que se autoriza al concejo de Baeza dar un salario, en 1583, de cuatro ducados, al doctor de León para que trate y asista a los presos enfermos (7). En el capítulo veintidós de su obra médica cuando se ocupa de las indicaciones y días idóneos para la administración de la purga, aconseja que se guarden del aire, agua y fríos, pues dichos agentes pueden ser causa de enfermedades y aún de muerte, señalando que: *Me sucedió el año 1586 en Baeza, curando al*

(6) *Op. cit.*, fol. 4 v.

(7) Archivo Municipal de Baeza. Libros y Actas Sesiones 1580-1582, sig. C, legajo 1, núm. 52. (Dato obtenido por M. De Iriarte, S. J. en su obra: *El doctor Huarte de San Juan y su Examen de ingenios*, pág. 50, cita núm. 8). También es recogido por Prieto Aguirre. *Op. cit.*

guardián de San Francisco, el día de la purga se asomó por un encerado a una huerta, día de frío, y se le volvió la boca atrás y estuvo mucho tiempo paralítico (8), hasta que se metió en los sudores de zarza y de palo: al fin quedó bueno, gloria a Dios [...]; traté otros casos de enfermos de este mal; el uno un soldado de la armada y el otro un labrador de Torrejima, junto a Jaén. Comenge (9), señala que también asistió a pacientes en Úbeda, Torreximena y la Mancha de Jaén, al ser muy conocido y porque además era la tierra de sus familiares. Queda demostrado además que también recorrió Martos y Torrejima, pues en el tratado del *Morbo gallico* (10) al hacer el elogio de un jarabe, confeccionado por él, que llama *magistral* y en donde lleva incluido el palo de Indias, le añade zarzaparrilla y aun cuando expone que la de Nueva España, y concretamente la de Honduras, es la mejor, ha conseguido curar con la que él mismo, ha recogido entre Martos y Torredonjimeno.

La aprobación de su obra está hecha por el doctor Caxal, médico y cirujano de Felipe II, donde autoriza se imprima el 15 de febrero de 1589, haciéndolo la imprenta de Juan Bautista de Montoya (1590/91), en Baeza.

3. OBRA QUIRÚRGICA

3.1. Contenido y capítulos del libro de cirugía

El texto quirúrgico de nuestro autor se encuentra en el Libro Tercero de su obra y está dividido en 47 capítulos, en donde intenta condensar el saber de la época, pero añadiendo la experiencia que ha cosechado tras sus largos años de ejercicio.

En el primer capítulo hace una definición de la cirugía. En el segundo la divide entre cirugía teórica y práctica. La teórica (cap. tercero) la clasifica a su vez en *phiologica*, *fignificatiua* y *causologica*. La práctica (cap. cuarto) *pulfua* o enfermedad presente y en *preferuatiua*, o enfermedad futura. En los capítulos quinto y sexto define y concreta en lo que consiste la teórica y la práctica, para adentrarse en los instrumentos que convienen al cirujano para practicarla y que los menciona en el capítulo séptimo. Muchos son —dice— los instrumentos que el cirujano deberá tener. Unos los llama *comunes* y otros

(8) Se refiere a una parálisis facial con desviación marcada de la comisura bucal.

(9) *Op. cit.*, fol. 24.

(10) *Op. cit.*, C. 42, fols. 84 v. y sigs.

LIBRO TERCERO

Y EXAMEN DE CIRURGIA, POR EL
 Dñor Andres de Leon, medico, & Cirurgia
 no del Rey nuestro señor, en la jornada
 de Portugal.

)†(

¶ PRIMERA diffinicion, y declaracion de Ci-
 rurgia. Capitulo primero.

SEGUN doctrina d' Galeno, en el introductorio
 de la medicina, dize q̄ Cirurgia es parte dela te-
 rrapéutica por cortamientos, cauterios, q̄mamen-
 tos, articulaciones de huesos: Sanando a los hom-
 bres. Y à esta diffinicion añade el comento del pri-
 mero de Regie acutorú. & por otras obras de ma-
 nos como à tercero instrumento de medicina. Y si-
 gun precepto de los sabios, Cirurgia es sciencia q̄
 enseña el modo y qualidad de obrar, principalmé-
 te soldando, cortando, y otras obras de manos, e-
 xercitando, y vsando en todo, procurando el bué
 fin que es la salud de los hombres, segun es possi-
 ble. Que como dize el philosopho. Non omnia in
 omnibus, sed certa incertis. No pueden todos al-
 cançar los secretos de medicina & cirurgia. Y à e-
 ste proposito dixo muy bien vn moderno, q̄ no son
 todas cosas en todos, mas ciertas cosas en ciertos:
 por q̄ no es en mano del medico ni cirurgiano, sa-
 nar

¶ En la muy noble y muy leal y antigua Ciudad de Baeça.
 En casa de Iuan Baptista de Montoya.

Año de. 1590.

poppios. Los primeros, unos son medicinales (ungüentos, emplastos, polvos etc...) y otros de hierro o *ferrales* (tijeras, navajas, lancetas, punzones, tenazas etc...). Entre los *poppios*, señala el trépano para el cráneo, legra mayor, mediana y menor y finalmente lancetas, agujas e hilo para suturas.

El octavo capítulo es una advertencia a los cirujanos para que conozcan bien el medio donde van a intervenir, tratando en el noveno de las indicaciones curativas, de la cirugía general y especial (apostemas, llagas, úlceras), así como de las fracturas y dislocaciones (luxaciones). Del arte de la cirugía se ocupa en el capítulo décimo y de su definición universal en el undécimo.

Inicia el estudio de la inflamación, en el capítulo duodécimo, siguiendo fielmente el texto galénico. Andrés de León examina desde el capítulo trece al veintisiete, los *apofemas*, para ocuparse del carbunco en el veintiocho; de las llagas se ocupa desde el capítulo veintinueve al treinta y cinco, iniciando el tratamiento de las fracturas y dislocaciones del treinta y seis al cuarenta y uno, terminando y dando por terminada su obra de cirugía con los últimos seis capítulos (desde el cuarenta y dos al cuarenta y siete) dedicados a las úlceras y fístulas.

Del examen rápido de los diversos capítulos que componen la obra se deduce que Andrés de León quiso editar este libro de cirugía a manera de compendio examinando de forma rápida la totalidad de las cuestiones quirúrgicas y dedicándose de una forma más concreta a los apostemas, flemones, úlceras y llagas y fundamentalmente a las fracturas y luxaciones a fin de enseñar, instruir y también de advertir la mala praxis quirúrgica de los que no estaban autorizados por el protomedicato, o no eran universitarios, o siéndolo no habían adquirido buena práctica al lado de un profesional ya experimentado y bien formado.

Fundamenta su libro el doctor Andrés de León con textos de la Antigüedad clásica y medievales. Galeno es el autor más insistentemente citado con sesenta y ocho menciones. Le sigue Avicena con veintiséis e Hipócrates con dieciocho. A continuación es Celso, con cinco y Abulcasis con tres. Guillén de Saliceto es citado en dos ocasiones y otras tantas Aristóteles y Rugerio de Lanfranco. La cirugía (*Chirurgia mayor*), de maestre Lanfranco mediolanense se editó en 1495. Después son citados solamente en una ocasión, Averroes, Alberto de Bolonia, Guido, Paulo de Aecio, Pablo de Egina, Arnaldo de Vilanova y Alejandro de Tralles. Andrés de León es contempo-

ráneo de grandes figuras de la cirugía española de la segunda mitad del siglo XVI, que publicaron obras, que alcanzaron gran prestigio al ser, algunas de ellas traducidas a otras lenguas, y sin embargo no son citadas o no conoce bien al seguir su pensamiento muy unido a su formación antigua o bien porque todavía no ha tenido información de ellas, al tratarse de muy cortas ediciones y con escasos medios de difusión. Entre todas ellas es obligado recordar la de Francisco Arceo, *De recta cverandarvm vulnerum ratione el aliis eius artis praeceptis* (1574), del que se hizo versión inglesa en 1588. Después fue traducida al alemán y al holandés. Tratadistas quirúrgicos de la misma época fueron Juan Fragoso (*Cirvgia Vniversal*, 1581), con versión al italiano; Francisco Díaz (*Compendio de Cirurghia*, 1575); y Juan Calvo (*Primera y Segvnda parte de la cirvgia Vniversal y particular del cuerpo humano*, 1581). Terminamos esta breve relación de cirujanos tratadistas contemporáneos de nuestro autor mencionando a Dionisio Daza Chacón, con gran experiencia en cirugía militar que plasma en su gran obra: *Practica y teórica de cirvgia en romance y en latín* (1583 y 1595) y a Bartolomé Hidalgo de Agüero autor en 1584 de unos *Avisos de cirugía contra la común opinión* (11).

La obra, pues, que analizamos es de un lado una teorización sobre el quehacer quirúrgico, con una enorme influencia de la Antigüedad, en la que se ha formado el autor, incluyendo su ya larga experiencia de cirujano militar, medio más rápido de aprendizaje que la práctica civil. En ella expone, de forma breve, pero precisa las afecciones más comunes, como apostema, úlceras, heridas, fístulas, fracturas y luxaciones.

3.2. Apostemas, úlceras, heridas, fístulas

La exposición de los saberes quirúrgicos que expone Andrés de León coincide con los tratadistas renacentistas, lo que evidencia una vez más, que sigue influenciado de los clásicos. La terminología y la descripción de los procesos quirúrgicos como los apostemas, las llagas o úlceras y las fístulas tienen un paralelismo descriptivo muy definido.

Bajo el término de apostemas, flemón y otros procesos supurados engloba dolencias muy dispares, que en nuestro tiempo están muy individualizadas. Ahora bien lo que el cirujano debe conocer para diagnosticar y prescribir un tratamiento en las distintas clases de apostemas Andrés de

(11) GRANJEL, Luis S.: *Historia general de la medicina española. Tomo II. Medicina Española Renacentista*. Salamanca; Gráficas Europa; 1980, págs. 215 y sigs.

DE CIRURGIA.

130

se à de ayudar à naturaleza, atrayédo afuera lama-
teria con fomentos y medicamentos, que resoluié-
do vazien en parte: y aun si fuere menester con vé-
tofas y escarificaciones, y causticos, haziendo lla-
mamiento à las partes exteriores. Ay otros reper-
cussiuos q̄ se llamã no p̄prios, que se vsa dellos en
todos los casos: saluo en los tres q̄ auemos dicho,
y los p̄prios se vsa dellos solo como defensiuos, en
los principios de inflamaciones, y partes carnosas,
y en cuerpos robustos, y de buena complexion.

¶ QUE ES CAUSON.

Capit. 23.

EL Causon de flema salada se haze d̄ flema dul-
ce, y colera cetrina, por auer ambos perdido
su forma y temperamento.

¶ QUE ES FLEGMON.

Capitulo. 24.

Galeno en el primero d̄ la enfermedad è sintho-
mate ò accidéte trae esta diffiniciõ y dize, q̄ es
en dos maneras, ò general por toda inflamaciõ en
q̄lquier parte de las particulas, ò apostema engen-
drada de sangre verdadera y pura: y assi le da Ga-
leno este nombre general en el segundo adglauco-
nen; porque dize q̄ es en dos maneras, verdadero
y no verdadero: el verdadero de sangre buena, pu-
ra y mucha, respectõ de la particula: y el no verda-
dero dela mala sangre, y no natural se haze, y esta

R 3 no

León lo desarrolla de forma amplia y pormenorizada, intentando desglosar aspectos clínicos y terapéuticos. Lo más difícil será, el saber distinguir entre tumor, inflamación y apostema. Finalizando el siglo XVI, Luis Mercado dejó en su obra *Instituciones medicae ivssv regio factae pro medicis en praxi examandis* (1594), lo que debería conocer el cirujano en relación con las diferentes clases de apostemas (12).

Se adentra Andrés de León a lo largo de su libro definiendo la inflamación como un tumor caliente (13) y describiendo las causas de los apostemas según la concepción galénica, en cuatro clases: flemón, erisipela, edema y escirro, que serían apostemas naturales, siendo las pústulas los apostemas no naturales. En su evolución, añade nuestro autor, tienen cuatro tiempos: *principio, aumento, situación de estado y declinación*. Estima que lo mejor es la maduración y lo peor cuando evolucionan a *bubones negros en la axila e ingles*. En las siguientes páginas (14) se ocupa de los síntomas o señales de los apostemas, resumiéndolos en los clásicos de hinchazón o tumor, calor, color (enrojecimiento) y dolor, poniendo para su remedio el método galénico (15) que dispone para la abertura de los apostemas los siguientes principios: 1) abertura del apostema en el mismo sitio donde se acumula la materia; 2) hacerlo en la zona más declive; 3) siguiendo las arrugas; 4) que se guarden de los nervios, venas y arterias; 5) que la materia no se saque de una vez; 6) cuidar la cicatrización de las heridas. Son medidas quirúrgicas muy similares a las de nuestro tiempo.

Aborda en los capítulos siguientes (16-17) las pústulas sanguíneas con corrupción y escaras, y se pregunta si son semejantes al ántrax y apoyándose en las tesis de Guillén de Saliceto, llega a mantener el criterio de que no son cosas distintas. El texto que sigue está consagrado a las llagas o heridas que no son más que una solución de continuidad, dedicando los folios que siguen a las heridas de los nervios.

(12) *Ibid.*, pág. 225.

(13) Libro de Cirugía, Cap. 12, f. 128 y sigs.

(14) *Ibid.*, Cap. 19, f. 129.

(15) *Therapéutica método de Galeno en lo que toca a Cirurgia* (1572); Traducción hecha de los textos galénicos por Jerónimo Murillo. Pudo conocer esta obra Andrés de León o bien tomar las normas de la abertura de los apostemas del mismo Galeno.

(16) *Op. cit.*, cap. 28, f. 133.

(17) *Ibid.*, cap. 29, pág. 134.

LIBRO TERCERO,

dize que son las de los nervios, y tendones, junturas, y cabeças de musculos. Y conforme à esto destas heridas (siendo sin hinchazon) se ha de prognosticar mal. Y las punturas (como auemos probado) vna es ciega, y otra manifesta: la ciega es quando el instrumento es puntiagudo con que se hirio el nervio, y sin parecerse la herida, y este es peligrosissimo caso. Las causas desto ya las auemos tratado en las heridas manifestas. Y tengase atencion (como dize Galeno libro quinto del Methodo) que se procure que la herida de nervio (siendo pñtura) se tenga mucho abierta sin dexalla cerrar, para que se expurgue bien la materia. Lo qual se cñple con quatro intenciones: la primera es ordenar la vida, la segñda quitar la materia, la tercera corregir los accidentes, la vltima curar la llaga con las quatro intenciones curatiuas.

¶ DE FRACTVRA

Capit. 36.

GALENO En el sexto de la Terrapentica, y los Griegos y Latinos dizen: que fracturas, ò quebrantamientos es, solucion de continuidad, a quien llamã algebra: y esta succede de cosas que rompen y quebrantan los huesos. Porque quando se haze la solucion de continuidad con instrumento que corte ò punche, de necesidad para cortarse el hueso, se ha de cortar cuero y carne, a quien succeden dos rigurosos accidetes (que en
el

DECIRVURGIA.

141

na en el quarto, que puede succeder spasmo, fistola, y fiebre, mejor es ayudar à naturaleza con medicamentos: Todo lo qual se cumple con las quatro intenciones curatiuas que trae Galeno en el sexto del método, y Auicéna en la sexta fen de su quarto canón: la primera es ygualar los huesos quitandolo extraneo, la segunda conseruar el hueso, ygualado con medicamentos que mas conuen gan. Tercera atar con el poro con ligaduras mas aptas, la quarta corregir los accidentes teniendo atención a las cosas no naturales.

¶ DE DISLOCACIONES. Capit. 39.
(...)

EN el precedente capitulo auemos dicho con Galeno sexto de la terrapentica, y los griegos, que los quebrantamientos en los huesos, es solution de continuidad, y segun Latinos aquello que quebranta por auer cortadura, y las demas diferencias que auemos probado. y agora nuestro intéto es, hazer mencion de las dislocaciones, a quien Hippocrates llama luxaciones, q son huesos descócertados. Y segun Auicéna, y Albulcasis dislocaciones, son quando algun hueso se sale de su proprio lugar do estava juto, y estas dislocaciones succedé de quatro maneras: vna a la parte de a fuera otra a la parte de a dentro, otra del áte, y otra atras. Y así cóforme Auicéna libro primero, el ajuntamiento y jun-

3.3. Fracturas y dislocaciones

Llama Andrés de León a la fractura también *quebrantamiento* y la define diciendo que es una *folucion de continuidad a quien llaman álgebra* (18). Añade que de dos maneras padecen los huesos, *quebrantándose y defconcertandofe*, que Hipócrates llamó luxación.

Como muy bien insiste Granjel (19) la traumatología, denominada en la época álgebra, estuvo durante el Renacimiento prácticamente en manos de empíricos. Este es uno de los motivos que obliga a Andrés de León a redactar su libro de cirugía y dedicarle una parte tanto a la traumatología como a las luxaciones. Eran pocos los tratados de la época que incluían algún capítulo de traumatología. Andrés de León que conoce la *Chirurgia de Lanfranco* a juzgar por su mención en el capítulo de las fracturas, tuvo que aplicar las mismas normas y modos de realizar la reducción manual tanto de las luxaciones como de las fracturas y formas de contenerlas y que confirma con datos de experiencia personal contraída en su práctica quirúrgica castrense.

Señala como causas de las fracturas las caídas, el palo (golpes) la espada y pedradas (fracturas abiertas), en suma, instrumentos arrojadizos y comentando a Lanfranco añade que en el tratamiento hay que cuidar no quede acortamiento del hueso, igualar los extremos y quitar lo extraño, atar con fuerte ligadura y corregir los accidentes, como el dolor y las complicaciones.

Finalmente, las dislocaciones que son consecuencia de torcimientos y relajaciones, caídas y golpes, quedando con falta de movimiento y con tumor o hinchazón, debiendo reducirse para su correcto tratamiento, conservando la *juntura* y corrigiendo los accidentes.

Es lamentable, que la obra que terminamos de analizar no contenga ningún grabado que ayudara a los algebristas –principal intención de Andrés de León– para su mejor actuación y el desempeño de su profesión.

Finalmente, las fístulas son tratadas en los tres últimos capítulos (20) donde hace una exposición muy valiosa aportando los conceptos de Abulcasis, Avicena, Arnaldo de Vilanova, Celso y Galeno.

(18) *Ibid.*, cap. 36, fol. 140.

(19) *Op. cit.*, pág. 225.

(20) Cap. 45-47, fols. 146v. 148v.